

CRISTINA SERRANO ENTÍO, VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión semipresencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2024, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 22 de marzo de 2024, remitida con acuse de recibo a las/las Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz, D.ª M.ª Angeles Orós Lorente (R), D.ª Ana Franco Ortega, D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo (R), D.ª Virginia Muñoz Chueca (R), D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

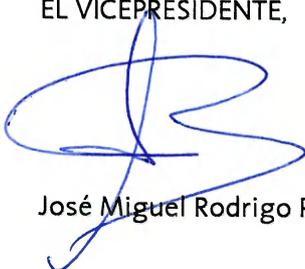
Que en relación al **punto 13** del orden del día sometido a votación, queda aprobado **por unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as los siguientes acuerdos:

Aprobar la concesión directa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de recuperación, transformación y resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, correspondientes al Programa 1 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1), correspondiente al Ámbito 1: CUI Vizconde Escoriaza y Andrea Casamayor- Fase 1, a los solicitantes que se relacionan a continuación:

Programa 1 Ámbito 1: CUI Vizconde Escoriaza y Andrea Casamayor- Fase 1				
Nº Expte.	Ámbito	Dirección	Presupuesto subvencionable	Subvención concedida
LNextG12-2023-4115	Vizconde Escoriaza-Andrea Casamayor	GGP Vizconde Escoriaza 1-22	3.756.391,03 €	2.748.640,00 €
TOTAL			3.756.391,03 €	2.748.640,00 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE,



José Miguel Rodrigo Pérez

